



**AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ DE**

## ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 3/2022

DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua, a las 10.30 horas del día 28 de septiembre, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, previamente convocada, de forma reglamentaria, y según orden del día, con asistencia de los señores concejales:

D. Miguel Carlos González Muñoz  
Dña. Lourdes Martín Iglesias  
D. Sebastián Marcos Hernández  
D. Francisco Manuel García Blázquez  
D. Alfredo Montero Puertas  
D. José M<sup>a</sup> Domínguez Hernández

La Corporación está asistida por Dña. Rosa Isabel Arriero Ventura, que da fe del acto.

Dicho esto, se procede según orden del día:

### **PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del Acta anterior.**

Se pregunta si hay alguna objeción al acta anterior, a lo cual, el alcalde señala que el tiene dos objeciones: la primera en el punto 3 del acta anterior, pone "agroturismo "donde debe poner "astroturismo" y, en el punto 8 donde, en su intervención señala "apuestan instituciones como Ceder y mancomunidad" debe poner "apuestan instituciones como ceder". Una vez señalado esto se aprueba acta.

### **PUNTO SEGUNDO: Aprobación, si procede, del Proyecto, elaborado por D. Antonio María Gallardo García, Nº de obra 2020/121/091 dentro del Expediente 71/2020 Plan Reactiva, de la Diputación de Cáceres, Proyecto de mejoras de Redes y Pavimentaciones en Santa Cruz de Paniagua y Villanueva de la Sierra.**

En este punto, el alcalde explica que, este proyecto, que estaba realizado en común con actuaciones de Villanueva, tiene información, de que se iba a aprobar separar las actuaciones de ambas poblaciones, y que así mismo, le habían informado de que podía aprobar el pleno la parte correspondiente a Santa Cruz de Paniagua.

Piden que conste en acta que se aprueba el proyecto en la parte que le corresponde a Santa Cruz de Paniagua, por unanimidad de los presentes.

### **PUNTO TERCERO: Aprobación, si procede, de la Cuenta General Ejercicio 2021.**

El portavoz del PSOE afirma que ellos en este tema se van a abstener con lo cual la votación queda con 3 votos a favor y 3 abstenciones quedando aprobado el punto.

### **PUNTO CUARTO: Aprobación, si procede, propuesta festivos locales para 2023.**

El alcalde informa que, dado que este año el martes de carnaval es festivo autonómico, aunque los otros festivos se mantienen como todos los años, siendo éstos el 22 de julio día de Santa

**Teléfono y FAX:**  
**927 67 75 71**  
**[www.santacruzdepaniagua.es](http://www.santacruzdepaniagua.es)**

**Plaza de España, S/N**  
**10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)**  
**[administracion@santacruzdepaniagua.es](mailto:administracion@santacruzdepaniagua.es)**



Cód. Validación: 7D7MTG6AYL6CP2X62P72J6JYM | Verificación: <https://santacruzdepaniagua.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE

María Magdalena y 12 de agosto día del emigrante para El Bronco, y para Santa Cruz sería como siempre el día 16 de agosto San Roque, se debe determinar otro festivo local para Santa Cruz.

En este punto, Alfredo Montero propone el día de la romería de Dios Padre, una vez buscado el día correspondiente a ésta, que sería el 17 de abril para el año 2023, se procede a aprobar por unanimidad los días señalados:

El Bronco: 22 de julio y 12 de agosto

Santa Cruz de Paniagua: 17 de abril y 16 de agosto

**PUNTO QUINTO: Aprobación si procede, de la solicitud de la subvención y la redacción del instrumento del planeamiento, Expediente 212/2022, convocada por Resolución de 5 de julio de 2022, de la Secretaría General, por la que se convocan las subvenciones para la tramitación de instrumentos de planeamiento general a los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes al año 2022.**

Se explica el punto por parte del alcalde, procediendo a votar, con el resultado de aprobación por unanimidad de los presentes.

**PUNTO SEXTO: Aprobación, si procede, del Convenio interadministrativo entre el Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales “medioambiente y aguas provincia de Cáceres-Másmedio”, y el municipio de Santa Cruz de Paniagua para la adhesión al consorcio para la gestión de servicios medioambientales de la provincia de Cáceres “medioambiente y aguas de Cáceres - Másmedio”.**

Se explica el punto por parte del alcalde, procediendo a votar, con el resultado de aprobación por unanimidad de los presentes.

**PUNTO SÉPTIMO: Ratificación, si procede, de la Modificación de Estatutos de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla, aprobados por el Pleno de la Mancomunidad el día 1 septiembre de 2022.**

Se explica el punto por parte del alcalde, procediendo a votar, con el resultado de aprobación por unanimidad de los presentes.

**PUNTO OCTAVO: Dar cuenta de decretos de Alcaldía.**

**PUNTO NOVENO: Posibles asuntos de Urgencia.** No habiendo asuntos de urgencia se pasa al punto siguiente.

**PUNTO DÉCIMO: Ruegos y preguntas.**

En este punto, dado que se habían presentado varias preguntas solicitando respuesta oral en el pleno, se va formulando las registradas por escrito:

- 1) En cuanto a si se tiene previsto adquirir alguna máquina más para el gimnasio, el alcalde responde que en, primer lugar, se debe ver si hay espacio, también señala las adquiridas últimos años, informando el portavoz del psoc que son quejas que le traslada la

Teléfono y FAX:  
927 67 75 71  
[www.santacruzdepaniagua.es](http://www.santacruzdepaniagua.es)

Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)  
[administracion@santacruzdepaniagua.es](mailto:administracion@santacruzdepaniagua.es)





**AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ DE**

ciudadanía, a lo que el alcalde le responde, que solicite o sugiera la persona lo que estime y en la próxima adquisición se podrá tener en cuenta.

- 2) En cuanto a la pregunta sobre el abastecimiento de agua, le concreta que le interesa saber si se va a hacer algo en la Laguna, debido a que los incendios del verano han planteado la necesidad de tener disponible agua, a lo que el alcalde afirma que se tendrá que hacer algún sistema de contención, y que también han hablado de limpiarla. A esto sugiere el Psoe profundizar esta laguna.

El alcalde manifiesta que todos los proyectos de este año ya tienen destino, pero que se utilizarán los de próximos ejercicios, también manifiesta que se ha planteado actuaciones en la zona de las minas. Pero que no depende sólo del ayuntamiento, que éste hace todo lo que está en su mano, como solicitar ayuda al gobierno para los damnificados con los incendios del pasado verano, y pide apoyo al Psoe ya que está gobernando a nivel autonómico y no se ha oído hablar a consejeros de la junta como de otras zonas que también sufrieron incendios.

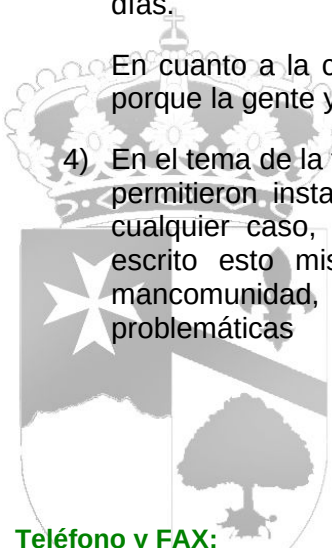
El portavoz del Psoe le pregunta por alguna medida más, a lo cual, el alcalde replica que ya están en marcha, como el proyecto bianual para cambiar tuberías y la legalización de las captaciones.

Para terminar con el tema del abastecimiento, el portavoz de la oposición reformula pregunta en el sentido de si se va a bombear agua siempre, a lo que el alcalde afirma que bastante agua hay, y que la mayor parte se pierde por averías tuberías para lo cual se tiene previsto adquirir un aparato que detecta las mismas, que ahorraría tiempo en la detección y reparación y agua perdida.

- 3) En la pregunta de las fiestas, el alcalde manifiesta que esa es su opinión, y que no ha tenido en cuenta que El Bronco también cuenta, con lo cual, ha habido más verbenas, también afirma, que en Santa Cruz es complicado ya que son fechas con muchas festividades y no hay orquestas suficientes, así como los precios son muy elevados esos días.

En cuanto a la charanga, le indica que si se hace charanga, no hay nadie por la noche porque la gente ya no sale por lo cual, esa noche no hay verbena.

- 4) En el tema de la fibra, responde que habría que saber si no hay fibra porque los vecinos no permitieron instalar las cajas en sus fachadas para que llegase a todos, pero que en cualquier caso, los vecinos que le manifiestan estas inquietudes podrían solicitar por escrito esto mismo y, o bien el ayuntamiento, o bien la oficina de consumo de mancomunidad, podría hacer algo pero, si no vienen, pues no conocemos esas problemáticas



**Teléfono y FAX:**  
**927 67 75 71**  
**[www.santacruzdepaniagua.es](http://www.santacruzdepaniagua.es)**

**Plaza de España, S/N**  
**10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)**  
**[administracion@santacruzdepaniagua.es](mailto:administracion@santacruzdepaniagua.es)**





**AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CRUZ DE**

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Alcalde levanta la Sesión siendo las once horas y treinta y cinco minutos, de lo cual, como SECRETARIA doy fe.

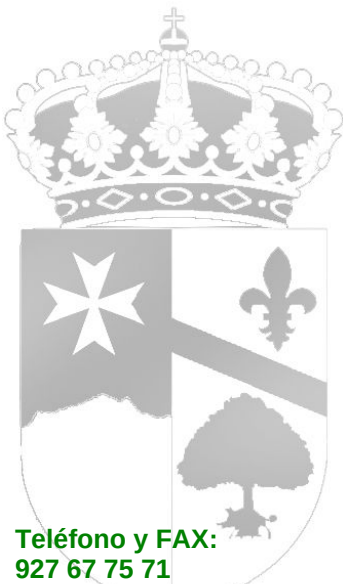
V.º B.º  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

(Documento Firmado Electrónicamente)

Fdo.: Miguel Carlos González Muñoz

Fdo.: Rosa Isabel Arriero Ventura



**Teléfono y FAX:  
927 67 75 71  
[www.santacruzdepaniagua.es](http://www.santacruzdepaniagua.es)**

**Plaza de España, S/N  
10661 - Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)  
[administracion@santacruzdepaniagua.es](mailto:administracion@santacruzdepaniagua.es)**



Cód. Validación: 7D7MTG6AYL6CP2X62P72J6JYM | Verificación: <https://santacruzdepaniagua.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4